

INFORME DE COMISIÓN

SEMARNAT

SECRETARÍA DE
MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

MVZ. JORGE MAKSABEDIAN DE LA ROQUETTE
DIRECTOR GENERAL DE VIDA SILVESTRE
P R E S E N T E

NUMERO DE SOLICITUD:

FECHA: 14 de agosto de 2015

FOLIO DE OFICIO DE COMISIÓN Y ORDEN DE MINISTRACIÓN DE VIÁTICOS:

LUGAR: Irapuato, Guanajuato

PERIODO: 13 de agosto de 2015.

a) OBJETO DE LA COMISIÓN

Atender invitación a participar en la reunión del Comité Técnico de Biodiversidad. Instituto de Ecología del Estado de Guanajuato, en el marco de la Estrategia para la Conservación y Uso Sustentable de la Biodiversidad del Estado de Guanajuato.

b) RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS

Se atendió la invitación a la reunión de seguimiento para revisar el programa de trabajo propuesto para la implementación de Estrategia para la Conservación y Uso Sustentable de la Biodiversidad del Estado de Guanajuato, la cual se llevó a cabo el día 13 de agosto de 2015, en la Sala de Juntas de las oficinas de la CONAFOR, en la ciudad de Irapuato, Guanajuato.

De acuerdo a la siguiente Minuta:

Reunión de Trabajo
Comité Técnico de Biodiversidad
Consejo Estatal Forestal

En el municipio de Irapuato, Guanajuato, siendo las 1:30 horas del día 13 de agosto del 2015, reunidos en la sala de juntas de la Comisión Estatal Forestal, los integrantes del Comité Técnico de Biodiversidad en el marco del Consejo Estatal Forestal; C. Juan Alfonso Aguirre Gómez, Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias, Bajío; C. Efrén M. Hernández N, Instituto Tecnológico Superior de Irapuato; C. Juan José Peña, CINVESTAV, Irapuato; C. Gloria E. Magaña Cota, Universidad de Guanajuato; C. Daniela Melgarejo, Comisión Nacional de Conservación y Uso Sustentable de la Biodiversidad; C. Juan Pablo Dávila Sotelo, Dirección de Vida Silvestre, Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; C. Salvador Martínez García, Comisión Nacional Forestal; C. Landy Carolina Orozco Uribe, Asociación Charco del Ingenio, A.C.; y C. Ana Carmen Aguilar Higuera, Instituto de Ecología del Estado, quienes previamente fueron convocados a esta sesión; por lo que se procede a dar inicio a la misma, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Bienvenida
2. Presentación de asistentes
3. Seguimiento de acuerdos
4. Presentación de antecedentes del Comité Técnico de Biodiversidad
5. Revisión de Propuesta de Programa de Trabajo
6. Asuntos generales
7. Firma de la minuta

Se desahogaron los puntos del orden del día.

Asuntos Generales.

No se registraron asuntos generales.

Acuerdos

Primero. Se aprueba que, para asegurar la participación de los integrantes que vienen de ciudades fuera del Estado de Guanajuato, se establezca en el Reglamento Interno del Comité Técnico de Biodiversidad la posibilidad de que se lleven a cabo reuniones virtuales.

Segundo. Se aprueba incorporar responsables de Ejes del Programa de Trabajo, así como las actividades a realizar para el cumplimiento de las líneas de acción de cada Eje.

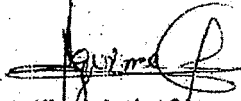
Tercero. En la próxima reunión, la Comisión Nacional Forestal hará una presentación de los sitios que cuentan con Programa Forestal para conocimiento de los integrantes y realizar las propuestas correspondientes.

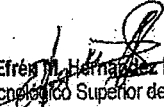
Cuarto. Se les enviarán a los integrantes el listado de los comités técnicos del Consejo Estatal Forestal, el directorio, las propuestas del Programa de trabajo y del Reglamento Interno del Comité Técnico de Biodiversidad el día lunes 17 de agosto, para recibir retroalimentación de los integrantes el día 4 de septiembre.

Quinto. Los integrantes remitirán a más tardar el 4 de septiembre un resumen de las funciones y atribuciones de la institución y un resumen curricular de las personas que participan en el Comité Técnico de Biodiversidad.

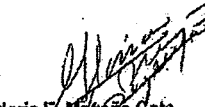
No habiendo otro asunto que tratar, siendo las 15:00 horas del día de su inicio, levantándose la presente para constancia y firmando en ella de conformidad los que intervinieron.

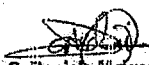
Reunión de Trabajo
Comité Técnico de Biodiversidad
Consejo Estatal Forestal


C. Juan Alfonso Aguirre Gómez
Instituto Nacional de Investigaciones Forestales,
Agrícolas y Pecuarias, Bajío

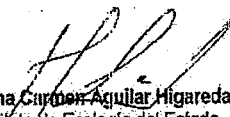

C. Efraín Hernández N
Instituto Tecnológico Superior de Irapuato


C. Juan José Peña
CINVESTAV, Irapuato


C. Gloria E. Magaña Cota
Universidad de Guanajuato


C. Daniela Miegarejo
Comisión Nacional de Conservación y Uso Sustentable
de la Biodiversidad


C. Salvador Martínez García
Comisión Nacional Forestal


C. Ana Carmen Aguilar Higuera
Instituto de Ecología del Estado


C. Juan Pablo Dávila Sotelo
Dirección de Vida Silvestre, Secretaría de Medio Ambiente
y Recursos Naturales


C. Landy Carolina Orozco Uribe
Asociación Charco del Ingenio, A.C.

(Esta hoja de firmas corresponde a la minuta de la Reunión de Trabajo del Comité Técnico de Biodiversidad en el marco del Consejo Estatal Forestal, celebrada el 13 de agosto del 2015).

LISTA DE ASISTENCIA
REUNIÓN COMITÉ TÉCNICO DE BIODIVERSIDAD

LUGAR: CONAFOR, Irapuato, Gto.

FECHA: 13 de julio del 2015

HORA: 13:00 HRS.

NOMBRE	INSTITUCIÓN	CORREO ELECTRÓNICO / TELÉFONO	FIRMA
J. Alfonso Aguilar Siles	INIFAP - BAILO	aguilar.alfonso@inifap.gob.mx	
Epifanio M. Hernández N.	IPES, Irapuato	epifanio.hdz@ipescob.mx	
Juan José Reñá	CINVESTAV Irapuato	jrenaa@ira.cinvestav.mx	
Gloria E. Magaña Cota	Universidad de Guanajuato	gemc@ugto.mx	
Dora Magrejo	COUABIO	emagrejo@couabio.gob.mx	
Salvador Martínez Garcés	CONAFOR	smartinez@conafor.gob.mx	
Juan Pablo Durán Sotelo	DGVS/SEMARNAT	juan.duran@semarnat.gob.mx	
Lindy Carolina Caceres Uribe	Jardín Botánico el Charco del Ingenio	lcarolina.uribe@gmil.com	

c) CONCLUSIONES y d) RESULTADOS OBTENIDOS

Cabe señalar que este "Comité Técnico de Biodiversidad", está por constituirse formalmente como parte del Consejo Estatal Forestal, y se planea ir avanzando en la seguimiento e implementación de las líneas de acciones de la Estrategia para la Conservación y Uso Sustentable de la Biodiversidad del Estado de Guanajuato (ECUSBEG), en lo que se aprueban los cambios a la Ley para la Protección y Preservación Ambiental del estado de Guanajuato (LPPAEG), para incorporar un capítulo específico sobre biodiversidad, así como su reglamento respectivo, y en las cuales se establezca en la LPPAEG, el cumplimiento obligatorio de la ECUSBEG. En la Línea de acción 2.1, de la ECUSBEG, se plantea el establecimiento de una Secretaría de Medio Ambiente Estatal, para atender de manera integral los temas ambientales del estado:

EJE ESTRATÉGICO 2. MARCO LEGAL E INSTITUCIONAL		
LINEAS DE ACCIÓN / ACCIONES	PLAZO	RESPONSABLE(S)
2.1. Establecimiento de una Secretaría de Medio Ambiente Estatal, para atender de manera integral los temas ambientales del estado.		
2.1.1. Crear una unidad administrativa (dentro de la Secretaría) responsable del tema de biodiversidad y de la implementación de la ECUSBEG.	Corto	Propuesta: Ejecutivo estatal a consideración del poder legislativo.
2.1.2. Descentralizar las funciones en materia de gestión para la conservación y aprovechamiento de la vida silvestre.	Mediano y largo	IEE, SEMARNAT.

Para posteriormente formalizar la creación de ese Comité Técnico de Biodiversidad, pero ya con un soporte de Ley del estado, se hizo alusión que estaría a cargo del Instituto de Ecología del Estado.

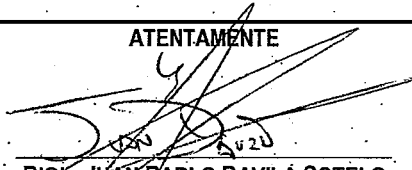
Por lo que se hizo mención de que es necesario contar con ese marco normativo e institucional para que se integre la DGVS/SEMARNAT, en lo correspondiente a la acción de *descentralizar las funciones en materia de gestión para la conservación y aprovechamiento de la vida silvestre*.

Se recomendó que se siga involucrando en este momento para atender los objetivos en el corto plazo que se plantean para este Comité a la Delegación de SEMARANT en el estado de Guanajuato.

e) CONTRIBUCIONES PARA LA DEPENDENCIA O ENTIDAD DE LA QUE FORMA PARTE

Contribuir en promover, elaborar y aplicar los programas y proyectos, lineamientos y acciones de recuperación, conservación, aprovechamiento sustentable, manejo, capacitación y difusión en materia de especies de vida silvestre, de especies y poblaciones en riesgo, entre ellas las acuáticas y forestales que tengan esa categoría, y participar en lo que elaboren y apliquen otras unidades administrativa de la Secretaría en las materias que a ellas competan que involucren especies silvestres en riesgo.

ATENTAMENTE


BIOL. JUAN PABLO DAVILA SOTELO
ENLACE DE EVALUACIÓN TÉCNICA
DIRECCIÓN DE CONSERVACIÓN DE LA VIDA SILVESTRE

Declaro, bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.